

MAT: Regulariza designación de funciones a don Heriberto Patricio Muñoz Fariás, en el cargo de Director (R) del Colegio El Quisco.

VISTOS:

1. D.A. N° 1628 de fecha 29.06.2021, que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de El Quisco Don José Antonio Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
3. Oficio Circular N° 15.700 de fecha 16.03.2012, de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
4. Resolución N° 18 del 2017, que fija normas sobre registro electrónicos de Decretos Alcaldicios electrónicos, relativo a la materia del personal que indica;
5. D.A. N°4503 de fecha 31.12.13, que dispone numeración especial correlativa para aquellos Decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N°18.695, y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
6. Ley N° 19.070, de fecha 01.07.91, del "Estatuto para los Profesionales de la Educación";
7. Decreto Alcaldicio N° 2969 de fecha 16.11.2021, que Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2022;
8. Artículo 8° bis Ley 20550 de fecha 26.10.2011 que complementa la Ley N°20248 de fecha 01.02.2008 que regula la contratación de personal docente para dar cumplimiento a los "Planes de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales que perciben recursos por concepto de subvención escolar preferencial".
9. Decreto N°170/2009 del Ministerio de Educación que fija las normas para determinar los alumnos con necesidades especiales y reglamenta el uso de los recursos y la contratación de personal especializados;
10. D.A. N° 414 de fecha 23.11.1992, que fija dotación docente personal de los servicios traspasados de educación;
11. D.A. N° 496 de fecha 31.10.1996 que fija que fija dotación docente personal de los servicios traspasados de educación;
12. D.A. N° 575 de fecha 14.11.1997, que fija dotación docente del personal del Departamento de Educación Municipal de la Comuna El Quisco;
13. D.E. N° 4076 de fecha 23.06.2021 que regulariza designación de funciones a don Heriberto Muñoz Fariás;
14. D.E. N° 312 de fecha 13.01.2022, que regulariza designación de funciones a don Heriberto Patricio Muñoz Fariás, en el cargo de Director (R) del Colegio El Quisco;
15. Memorándum N° 513 de fecha 19.05.2022 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal que solicita lo que indica;
16. Certificado presupuesto N° 410 de fecha 18.05.2022, del Jefe del Departamento de Educación Municipal (R) y Encargada de Finanzas, que indica;



CONSIDERANDO:

a) Memorandum N° 513 de fecha 19.05.2022, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal, que solicita autorización para gestionar D.E. que designe a don Heriberto Muñoz Fariás, RUT N° 6.499.094-2, con 44 horas semanales como Director (R), del Colegio El Quisco desde el 05.05.2022 y mientras asuma el Director/a titular por la Alta Dirección Pública, lo cual, no excederá del 05.11.2022.

c) Certificado presupuesto N° 410 de fecha 18.05.2022, del Jefe del Departamento de Educación Municipal (R) y Encargada de Finanzas, que indican contar con financiamiento y presupuesto para dicho acto.

DECRETO:

- I. Regularizase designación de funciones a don Heriberto Muñoz Fariás, RUT N° 6.499.094-2, como Director (R) del Colegio El Quisco, con 44 horas semanales, a partir desde el día 05.05.2022 y mientras asuma el Director/a titular por la Alta Dirección Pública, lo cual, no excederá del 05.11.2022.
- II. La jornada laboral de don Heriberto Muñoz Fariás será de lunes a jueves desde las 8:20 a 18:00 y viernes desde las 8:20 a 13:40 horas.
- III. Autorízase cancelación de asignación de responsabilidad correspondiente al 37,50% en conformidad, a la Ley N°19.070/91, a don Heriberto Muñoz Fariás, RUT N° 6.499.094-2.
- IV. Ordénese a don Heriberto Muñoz Fariás, el cumplimiento a lo establecido en la Ley 20.880 (declaración de patrimonio e Intereses).
- V. Impútese el gasto Subtítulo 21 Ítem 01, Personal de Planta.
- VI. Adopte y proceda al Departamento de Educación Municipal, del cumplimiento de esta Resolución.
- VII. **ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.**

*Firma electrónica en conformidad con el art. 2° letra F y G de la Ley N°19.799.



JJB/MCM/a
Distribución
- SIAPER
- Departamento
- Archivo
- Carpeta Personal



MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal



JÓSE JOFRE BUSTOS
Alcalde



Memorándum N° 513/2022

EL QUISCO, 19/05/2022

De: VICTOR PLAZA CATALAN
Jefe del Departamento de Educación Municipal (R)

Para: JOSÉ ANTONIO JOFRÉ BUSTOS
Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco

Ref.: Designación de Director y UTP que se indica.

Junto con saludar muy cordialmente y salvo mejor parecer, se solicita autorización para gestionar Decreto Exento en virtud de designar en calidad de Director (R) y UTP para el Colegio El Quisco, según se indica;

Nombre	RUT	Funciones y Establecimiento	Desde	Hasta
Heriberto Muñoz Farías	6.499.094-2	Director (R) Colegio El Quisco	05.05.2022	hasta que asuma el Director/a Titular en proceso de concurso público por la Alta Dirección Pública, no excediendo del 05.11.2022 y/o lo que concluya primero
Joselyn Pinilla Retamales	15.480.056-5	UTP Colegio El Quisco	05.05.2022	Que don Heriberto Patricio Muñoz Farías se encuentre en calidad de Director (R) y asuma el Director/a por la Alta Dirección Pública, lo cual, no excederá del 05.11.2022 y/o lo que concluya primero

Autorízase cancelación de asignación de responsabilidad correspondiente al 37,50% en conformidad, a la Ley N°19.070/91, a don Heriberto Muñoz Farías, RUT N° 6.499.094-2, mientras perdure la designación en calidad de Director y cancelación de asignación de responsabilidad correspondiente al 20%, en conformidad, a la Ley N° 19.070/91, a doña Jocelyn Marianela Pinilla Retamales, RUT N° 15.480.056-5, mientras perdure la designación de UTP.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



VICTOR ALBERTO PLAZA CATALAN
JEFA DAEM (S)
UNIDAD DE DAEM



JOSÉ ANTONIO JOFRÉ BUSTOS
ALCALDE
UNIDAD DE ALCALDIA

JJB / VPC / FAB / abs

Distribución:

ANDREA BLANCO - ENCARGADA RRHH - UNIDAD DE DAEM



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/58923>



Certificado N° 410/2022

EL QUISCO, 18/05/2022

CERTIFICADO PRESUPUESTARIO

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de El Quisco(S), quien suscribe y certifica que:

El Departamento de Educación cuenta con disponibilidad presupuestaria para designar funciones a don Heriberto Muñoz Farias por 44 hrs semanales como Director (R) y Jocelyn Pinilla Retamales por 44 horas semanales en funciones de UTP del Colegio El Quisco, desde 05.05.2022 hasta 05.11.2022 ,según se indica:

Imputación	Denominación	Financiamiento
215-21-01	Personal de Planta	Colegio El Quisco

Se extiende el presente Certificado para emisión de Decreto exento



ANA GODOY PICHUNANTE
DAEM
UNIDAD DE DAEM



VICTOR ALBERTO PLAZA CATALAN
JEFA DAEM (S)
UNIDAD DE DAEM

VPC / AGP / agp

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/58770>

MAT: Regulariza designación de funciones a don Heriberto Patricio Muñoz Fariás, en el cargo de Directora (R) del Colegio El Quisco.

VISTOS:

1. D.A. N° 1628 de fecha 29.06.2021, que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de El Quisco. Don José Antonio Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razon;
3. Oficio Circular N° 15.700 de fecha 16.03.2012, de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razon;
4. Resolución N° 18 del 2017, que fija normas sobre registro electrónicos de Decretos Alcaldicios electrónicos, relativo a la materia del personal que indica;
5. D.A. N°4503 de fecha 31.12.13, que dispone numeración especial correlativa para aquellos Decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N°18.695, y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
6. Ley N° 19.070, de fecha 01.07.91, del "Estatuto para los Profesionales de la Educación";
7. Decreto Alcaldicio N° 3237 de fecha 19.11.2020, que Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2021;
8. Decreto Alcaldicio N° 2969 de fecha 16.11.2021, que Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2022;
9. Artículo 8° bis Ley 20550 de fecha 26.10.2011 que complementa la Ley N°20248 de fecha 01.02.2008 que regula la contratación de personal docente para dar cumplimiento a los "Planes de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales que perciben recursos por concepto de subvención escolar preferencial";
10. Decreto N°170/2009 del Ministerio de Educación que fija las normas para determinar los alumnos con necesidades especiales y reglamenta el uso de los recursos y la contratación de personal especializados;
11. D.A. N° 414 de fecha 23.11.1992, que fija dotación docente personal de los servicios traspasados de educación;
12. D.A. N° 496 de fecha 31.10.1996 que fija que fija dotación docente personal de los servicios traspasados de educación;
13. D.A. N° 575 de fecha 14.11.1997, que fija dotación docente del personal del Departamento de Educación Municipal de la Comuna El Quisco;
14. D.E. N° 4076 de fecha 23.06.2021 que regulariza designación de funciones a don Heriberto Muñoz Fariás;
15. Memorandum N° 7 de fecha 05.01.2022 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal que solicita lo que indica;
16. Orden de trabajo N° 01 de fecha 05.01.2022, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal, que establece designación de funciones a don Heriberto Muñoz Fariás, RUT N° 6.499.094-2;
17. Certificado presupuesto N° 1 de fecha 03.01.2022, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal y Encargada de Finanzas, que indica;



CONSIDERANDO:

- a) Memorándum N° 7 de fecha 05.01.2022, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal, que solicita autorización para gestionar D.E. que designe a don Heriberto Muñoz Farias, RUT N° 6.499.094-2, con 44 horas semanales como Director (R), del Colegio El Quisco desde el 04.11.2021 y mientras asuma el Director/a titular por la Alta Dirección Pública, lo cual, no excederá del 04.05.2022.
- b) Orden de trabajo N° 01 de fecha 05.01.2022, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal, que establece designación de funciones en calidad de Director (R) del Colegio El Quisco, a don Heriberto Muñoz Farias, RUT N° 6.499.094-2, desde el 04.11.2021 y mientras asuma el Director/a titular por la Alta Dirección Pública, lo cual, no excederá del 04.05.2022.
- c) Certificado presupuesto N° 1 de fecha 03.01.2022, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal y Encargada de Finanzas, que indican contar con financiamiento y presupuesto para dicho acto.

DECRETO:

- I. Regularizase designación de funciones a don Heriberto Muñoz Farias, RUT N° 6.499.094-2, como Director (R) del Colegio El Quisco, con 44 horas semanales, a partir desde el día 04.11.2021 y mientras asuma el Director/a titular por la Alta Dirección Pública, lo cual, no excederá del 04.05.2022.
- II. La jornada laboral de don Heriberto Muñoz Farias será de lunes a jueves desde las 8:20 a 18:00 y viernes desde las 8:20 a 13:40 horas.
- III. Autorízase cancelación de asignación de responsabilidad correspondiente al 37,50% en conformidad, a la Ley N°19.070/91, a don Heriberto Muñoz Farias, RUT N° 6.499.094-2.
- IV. Ordénese a don Heriberto Muñoz Farias, el cumplimiento a lo establecido en la Ley 20.880 (declaración de patrimonio e intereses).
- V. Impútese el gasto Subtítulo 21 Ítem 01, Personal de Planta.
- VI. Adopte y proceda al Departamento de Educación Municipal, del cumplimiento de esta Resolución.
- VII. **ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.**



*Firma electrónica en conformidad con el art. 2° letra F y G de la Ley N°19.799


MARLENE CATALÁN MARIN
Secretaría Municipal


JÓSE JOFRE BUSTOS
Alcalde

JEB:MC/14/20
Catalán
- OAP/EP
- Departamento de Educación
- Asesor
- J. Jofre Bustos

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Fija dotación docente personal
de los Servicios Traspasados -
de Educación.-

EL QUISCO, Noviembre 23 de 1992.-

Nº 411 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

- 1.- El D.A. Nº 337 de fecha 28.09.92 que designa Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco, a don Hernán Del Pino Riquelme;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 10º de fecha 31.03.88;
- 3.- Lo dispuesto en los artículos Nºs. 21º permanente y 1º transitorio de la Ley Nº 19.070, sobre Estatuto Docente;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de cubrir suficientemente los diversos programas proyectados para mejorar la calidad de la Educación en la Comuna;

DECRETO:

- I.- Fijase la dotación docente del personal que se desempeñará en los Servicios de Educación Traspasados a la I. Municipalidad de El Quisco, cuya planta será la que se adjunta.
- II.- La presente dotación entrará en vigencia a contar del 1º de Marzo de 1993, pudiendo sufrir variaciones según se vean alteradas las proyecciones efectuadas, tanto en el número de matrículas como en las necesidades que surjan atendiendo la introducción de nuevos proyectos o programas. Dichas variaciones serán informadas de conformidad lo establece el Artículo Nº 22 de la Ley Nº 19.070.-
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, INFORMESE AL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION SAN ANTONIO Y A LA CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO, ARCHIVASE.-

MARIA A. VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
ALCALDIA (S)

HERNAN DEL PINO RIQUELME
ALCALDE

Distribución :

- Sr. Contralor Regional Valparaíso.-
- Señora Jefa Departamento Provincial de Educación San Antonio.-
- Departamento de Educación.-
- Archívese.-

DOTACION DOCENTE

La presente dotación, establece los cargos docentes y no docentes del personal que se desempeñará en los Servicios de Educación transferidos a la I. Municipalidad de El Quisco :

A.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL :

Cargo	Nombre	Calidad del Contrato	Nº Horas
Director Administrativo	Vacante	Titular	44
Coord. Comunal de Educación Extraescolar	Vacante	Titular	30

PERSONAL NO DOCENTE :

Secretaria	Sonia del Pilar Rojas Aranda	Titular	44
------------	------------------------------	---------	----

B.- LICEO CLARA SOLOVERA :

PERSONAL DOCENTE :

Director	Aida Olimba Agüero Agüero	Titular	44
Inspector General	Vacante	Titular	44
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	Heriberto Patricio Muñoz Fariñas	Titular	14
Orientador	Vacante	Titular	30

EDUCACION BASICA :

2º Nivel Transición	Bernardita Alvarez Barria	Titular	30
Docente de Aula	Hilda Soledad Soto Valdivia	Titular	30
Docente de Aula	Mónica Zuñiga González	Titular	30
Docente de Aula	Bernarda Angélica León Rojas	Titular	34
Encargada JUNAEB	Bernarda Angélica León Rojas	A Contrata	6
Docente de Aula	Heriberto P. Muñoz Fariñas	Titular	30
Docente de Aula	Elelaira Riquelme Vásquez	Titular	35
Coordinadora Educación Adultos	Elelaira Riquelme Vásquez	A Contrata	6
Docente de Aula	María Luz Pizarro Silva	Titular	30
Docente de Aula	Luis Antonio González Donoso	Titular	30
Docente de Aula	Ana Isabel Ponce Moraga	Titular	33
Docente de Aula	Isabel Schiefelbein Yones	Titular	30
Docente de Aula	Reinaldo Riquelme Vásquez	Titular	32
Docente de Aula	María Marcela Vidal Houat	Titular	30
Educación Musical	Vacante	A Contrata	22



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
SERVICIO DE EDUCACION

II.

Docente de Aula	Guillermo Guerra Pardo	Titular	42
Docente de Aula	Luisa Zuñiga Allendes	Titular	8
Docente de Aula	Vacante	Titular	30
Docente de Aula	Vacante	Titular	30
Docente de Aula	Maria Soledad Guerra Jerez	A Contrata	4

EDUCACION MEDIA:

Asignatura	Nombre	Calidad del Contrato	Nº Horas
Castellano	Julia Verónica Vera Fritz	Titular	16
Matemática	Mario Elias Montuschi Naga	Titular	22
Química	Francisco Cañón Matus	Titular	16
Historia y Geografía	Luis Alberto Alvarez Barría	Titular	20
Inglés	Ivonne Pinto Araya	Titular	14
Francés	Luisa Zuñiga Allendes	Titular	2
Filosofía	Lorena Cecilia Montuschi Naga	Titular	6
Educación Física	Maria Lorena Alvariz Ramirez	Titular	8
Artes PLásticas	Maria Soledad Guerra Jerez	A Contrata	4
Biología	Vacante	A Contrata	8
Física	Vacante	A Contrata	8
Educación Musical	Vacante	A Contrata	8
Jefaturas	Según Distribución	A Contrata	8
Planes Electivos	Según Distribución	A Contrata	18
P.P.D.B.	Según Distribución	A Contrata	4
Computación	Según Distribución	A Contrata	8

PERSONAL NO DOCENTE:

Auxiliar de Párvulos	Marisol González Díaz	Titular	30
Secretaría	Miriam Carmen Barra Viquez	Titular	44
Auxiliar de Servicios Menores	Daniel Orlando Pérez Soto	Titular	44
Auxiliar de Servicios Menores	Juan Antonio Luyo Navarro	Titular	44

III.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
SERVICIO DE EDUCACION

///.

C.- ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA :

PERSONAL DOCENTE :

Directora	Marina Huny Anquero Urrutielqui	Titular	44
Docente de Aula	Jacqueline Magdalena Peredo Morgado	Titular	30
Docente de Aula	Narta Arriagada Morales	Titular	42
Docente de Aula	Hernán Duverly Parra Lagos	Titular	44
2º Nivel Transición	Susana del Rosario Arntia Duarte	Titular	30

PERSONAL NO DOCENTE :

Auxiliar de Servicios Menores	José Rodrigo Pizarro Carmona	Titular	44
-------------------------------	------------------------------	---------	----

D.- ESCUELA EL TOTORAL :

PERSONAL DOCENTE :

Director	Bernardo René Gutiérrez Benríquez	Titular	44
Docente de Aula	Luis Ricardo Acuña Tondreau	Titular	4

PERSONAL NO DOCENTE :

Auxiliar de Servicios Menores	Ingoberto Emilio Velásquez Montoya	Titular	44
-------------------------------	------------------------------------	---------	----

JOSE AGALDES JANETT
Director Administrativo

HERNAN DEL PINO RIQUELME
Alcalde

EL QUISCO, Noviembre de 1992.-

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT Fija Dotación Docente del Personal
Docente del Departamento de Edu-
cación Municipal de la Comuna de El
Quisco -

EL QUISCO, 14 de Noviembre de 1997 -

Nº 875 -

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

- VISTOS 1.- El D.A. Nº 001 de fecha 03.01.97, que asume cargo de Alcalde de la
Municipalidad de El Quisco, Don Francisco Javier Ceballos Seco .
- 2.- La Facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucio-
nal de Municipalidades y sus modificaciones .
- 3.- La Ley Nº 19.070 de fecha 01.07.91, Art. 43 y 6 Transitorio, D.S. Nº
264 de fecha 26.07.91 del Ministerio de Educación .
- 4.- lo dispuesto en el Art. Nº 21 Permanente y Art. Nº 1 Transitorio de la
Ley Nº 19.070 de fecha 01.07.91, del Estatuto de los Profesionales de la Educación .
- 5.- El Ord. Nº 359 de fecha 10.11.97, del Director Administrativo de Edu-
cación de El Quisco

D E C R E T O

- 1.- Fijase la dotación Docente del Personal que se desempeña en el Departamen-
to de Educación traspasados a la I Municipalidad de El Quisco, cuya Planta
Comunal será lo que se adjunta
- 2.- La presente dotación entrará en vigencia a contar desde el 01 de Marzo de
1998, pudiendo sufrir variaciones según se vean alteradas las proyecciones e-
fectuadas, tanto en el número de matriculas como en las necesidades que sur-
jan atendiendo la introducción de nuevos proyectos o programas. Dichas va-
riaciones serán informadas de conformidad lo establece el Art. Nº 22 de la
Ley Nº 19.070
- 3.- Remítase copia del presente Decreto a la Contraloría Regional de Valparaíso
Departamento Provincial de Educación de San Antonio, y al Departameto de
Educación Municipal de El Quisco.
- 4.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, DESE CUENTA Y AR-
CHIVESE.-

MARCO A. PARÍS GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

FRANCISCO JAVIER CEBALLOS SECO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Contralor Regional Valparaíso -
- Sr. Jefe Depto. Provincial Educación San Antonio -
- DaeM El Quisco -
- Escuelas Municipales Comuna de El Quisco -
- Archivo -

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DOTACION DOCENTE

La Presente Dotación, establece los Cargos Docentes y No Docentes del personal que se desempeña en el Departamento de Educación traspasados a la Municipalidad de El Quisco

A.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.-

CARGO	NOMBRE	CALIDAD CONTRATO	Nº HORAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MIGUEL ANGEL LÓPEZ TOBAR	TITULAR	44
COORD. COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	GUILLERMO GUERRA PARDO	TITULAR	30
COORD. COMUNAL JUNAEB	BERNARDA LEON ROJAS	A CONTRATA	06
COORD. EDUC. ADULTOS	EDELMIRA RIQUELME VÁSQUEZ	A CONTRATA	06
PERSONAL NO DOCENTE			
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	JUDITH SAGREDO CRUZ	TITULAR	44
SECRETARÍA	GEORGINA ARANDA ROJAS	TITULAR	44
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	DANIEL ORLANDO PÉREZ SÁEZ	TITULAR	44

B.- LICEO CLARA SOLOVERA

PERSONAL DOCENTE

DIRECTOR	LUIS JOSE NILO LEPE	TITULAR	44
INSPECTOR GENERAL	GABRIEL NARANJO SANCHEZ	TITULAR	44
JEFE DE U.T.P. EDUC. MEDIA	ARNOLDO CORNEJO BARRERA	TITULAR	14
JEFE DE U.T.P. EDUC. BASICA	HERIBERTO MUÑOZ FARIAS	TITULAR	14
ORIENTADOR	ARNOLDO CORNEJO BARRERA	TITULAR	30

EDUCACIÓN BASICA

EN NIVEL DE TRANSICION	BERNARDITA ALVAREZ BARRIA	TITULAR	30
EN NIVEL DE TRANSICION		A CONTRATA	30
DOCENTE DE AULA	MARIA BERRIOS HARRIENTOS	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	ELENA BUCCAREY FUENTES	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	GABRIELA DIAZ VARGAS	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	CARLA GENTILE QUIRINO	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	LUIS GONZALEZ DONOSO	TITULAR	30

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DOCENTE DE AULA	GUILLERMO GUERRA PARDO	TITULAR	12
DOCENTE DE AULA	BERNARDA LEÓN ROJAS	TITULAR	14
DOCENTE DE AULA	HERIBERTO MUÑOZ FARIAS	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	MARIA LUZ PIZARRO SILVA	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	ANA PONCE MORAGA	TITULAR	29
DOCENTE DE AULA	EDELMIRA RIQUELME VÁSQUEZ	TITULAR	35
DOCENTE DE AULA	REINALDO RIQUELME VÁSQUEZ	TITULAR	12
DOCENTE DE AULA	ISABEL SCHIEFELBEIN YONES	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	NORA SILVA DONOSO	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	HILDA SOTO VALDIVIA	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	MONICA ZUÑIGA GONZÁLEZ	TITULAR	10
DOCENTE DE AULA	MARIA VIDAL MOUTAT	TITULAR	30
DOCENTE DIFERENCIAL		A CONTRATA	32
DOCENTE RELIGIÓN		A CONTRATA	08
DOCENTE FRANCES		A CONTRATA	06
DOCENTE ENC. EDUC. EXT.			

EDUCACIÓN MEDIA

ASIGNATURA	NOMBRE	CONDICIÓN DE CONTRATA	Nº HORAS
CASTELLANO	JULIA VERA FRITZ	TITULAR	16
CASTELLANO		A CONTRATA	09
MATEMÁTICAS	JUAN MORA MORA	TITULAR	08
MATEMÁTICAS		VACANTE	16
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	LUIS ALVAREZ BARRIA	TITULAR	20
HISTORIA Y GEOGRAFÍA		A CONTRATA	07
FÍSICA	FRANCISCO CAÑÓN MATUS	TITULAR	08
FÍSICA		A CONTRATA	02
QUÍMICA		A CONTRATA	19
INGLÉS		TITULAR	08
BIOLOGÍA	ROSAURA KOCCO JERIA	A CONTRATA	02
BIOLOGÍA		A CONTRATA	08
RELIGIÓN		A CONTRATA	08
FILOSOFÍA		TITULAR	08
EDUCACIÓN FÍSICA	GUILLERMO GUERRA PARDO	TITULAR	10
FÍSICA		A CONTRATA	08
ARTES PLÁSTICAS		A CONTRATA	04
EDUCACIÓN TEC. MANUAL		A CONTRATA	24
PLANES ELECTIVOS 3º Y 4º	SEGUN DISTRIBUCIÓN	A CONTRATA	04
CIENCIAS NATURALES		A CONTRATA	29
RED ENLACES		A CONTRATA	11
DOCENTE ENC. INSP. NOC.			

PERSONAL NO DOCENTE

AUXILIAR DE PARVULOS	MARISOL GONZÁLEZ DÍAZ	TITULAR	30
AUXILIAR DE PARVULOS	CLAUDIA BARRA SOTO	TITULAR	30
BIBLIOTECARIA	MAGALY SAGREDO CRUZ	A CONTRATA	44
SECRETARIA	NELLY ZAMORA ALVAREZ	A CONTRATA	44
INSPECTOR DE PATIO	IVAN BERROETA TORRES	TITULAR	44
INSPECTOR DE PATIO	CAMILO GUTIERREZ GOMEZ	A CONTRATA	44
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	JUAN LAGOS NAVARRO	TITULAR	44
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	AIDA ESTER VALENCIA MUÑOZ	TITULAR	44
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	MARTÍN GÓMEZ BARRAZA	A CONTRATA	44

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

C.- ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA (G.491).

PERSONAL DOCENTE

DIRECTORA	MARINA AMPUERO URRUTECU	TITULAR	44
COORDINADORA DE PARVULO	SUSANA ARRATIA DUARTE	A CONTRATA	14
DOCENTE DE AULA	MARTA ARRIAGADA MORALES	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	FANY GODOY VELASQUEZ	TITULAR	42
DOCENTE DE AULA	HERNAN PARRA LAGOS	TITULAR	30
DOCENTE DE AULA	JACQUELINE PEREDO MORGADO	TITULAR	44
DOCENTE DE AULA		TITULAR	30
DOCENTE DE AULA		A CONTRATA	30
DOCENTE DE AULA		A CONTRATA	30
DOCENTE DE AULA		A CONTRATA	10
DOCENTE RELIGION		A CONTRATA	20
DOCENTE INGLES		A CONTRATA	04
DOCENTE FRANCES		A CONTRATA	04
DOCENTE DE EDUC. DIFERENCIAL		A CONTRATA	10

PERSONAL NO DOCENTE

AUXILIAR SERVICIOS MENORES ROSA AGUILERA CERDA	TITULAR	44
--	---------	----

D.- ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL-

PERSONAL DOCENTE

DIRECTOR	BERNARDO GUTIERREZ HENRIQUEZ	TITULAR	44
DOCENTE DE AULA	ARTURO MANDICHE FUENTES	TITULAR	44
DOCENTE DE AULA		A CONTRATA	44
DOCENTE RELIGION		A CONTRATA	08
DOCENTE INGLES	ANA PONCE MORAGA	TITULAR	04
EDUCADORA PARVULOS	MONICA GAMBOA GAMBOA	TITULAR	30

PERSONAL NO DOCENTE

AUXILIAR SERVICIOS MENORES DAGOBERTO VELASQUEZ MONTOYA	TITULAR	44
--	---------	----

MARCO A. PARÍS GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

FRANCISCO CEBALLOS SECO
ALCALDE

MIGUEL ANGEL LOPEZ TOBAR
PROFESOR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION

Excmo. Sr. Rector de la Universidad
de la Habana

NATURALISTA, Doctor en Ciencias Naturales,
Excmo. Sr. Rector de la Universidad de la Habana,
Calle de la Universidad, No. 100, Ciudad de la Habana, C.P. 71200.

En la Habana, 31 de Octubre de 1998.

Señor Rector:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 771/97, sobre el

artículo 10 del Reglamento de la Ley 771/97, sobre el

artículo 10 del Reglamento de la Ley 771/97, sobre el

artículo 10 del Reglamento de la Ley 771/97, sobre el

artículo 10 del Reglamento de la Ley 771/97, sobre el

artículo 10 del Reglamento de la Ley 771/97, sobre el

ENCUENTRO

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

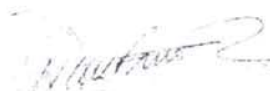
Señor Rector:

Señor Rector:

Señor Rector:

El presente documento presenta Decretos de la Contraloría Regional
de la Municipalidad Departamental de Educación de San Antonio
de El Departamento de Contraloría Municipal de El Guano.

ANEXO: ANEXO 1: ANEXOS DE DE CUENTA Y SALVARE.


ANEXO 1: ANEXOS DE DE CUENTA Y SALVARE

ANEXO 1:

ANEXO 1: ANEXOS DE DE CUENTA Y SALVARE
ANEXO 1: ANEXOS DE DE CUENTA Y SALVARE
ANEXO 1: ANEXOS DE DE CUENTA Y SALVARE

1972.12.15(水) 1972.12.16(木)
 1972.12.17(金) 1972.12.18(土)
 1972.12.19(日) 1972.12.20(月)
 1972.12.21(火) 1972.12.22(水)
 1972.12.23(木) 1972.12.24(金)
 1972.12.25(土) 1972.12.26(日)
 1972.12.27(月) 1972.12.28(火)
 1972.12.29(水) 1972.12.30(木)

Art. 1.º - A Lei nº 10.028, de 12 de Junho de 2000, que altera a Lei nº 10.027, de 12 de Junho de 2000, passa a ler-se:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECLARACIÓN DE EXENTO

La Oficina de Educación, establece los cargos declarados
 y de acuerdo a la Ley 1472 de 2011, se declara exento al Departamento de Educación
 y al Municipio de El Guisao.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

	NOMBRE	SALUDAL CONTRATO	NI ESTADO
1. ADMINISTRATIVO	MIGUEL ANGEL GONZALEZ TORRES	TITULAR	44
2. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	TITULAR	20
3. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	CONTRATO	44

PERSONAL NO DOCENTE

4. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	TITULAR	44
5. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	CONTRATO	44

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

6. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	TITULAR	44
7. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	TITULAR	44
8. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	TITULAR	10
9. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	TITULAR	20
10. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	TITULAR	20

PERSONAL DOCENTE

11. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	TITULAR	20
12. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	CONTRATO	20
13. TECNICO	WILBERT GONZALEZ GONZALEZ	TITULAR	20

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

PERSONAL NO DOCENTE

DR. J. M. SERRA LLORENTE - TALLER DE VEHICULOS MONTOYA - T. 1152-00 - 40

15

15

15

15

15



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
140 años para todos

Decreto Exento N° 4076/2021

EL QUISCO, 23/06/2021

MAT: Regulariza designación de funciones a don
Heriberto Muñoz Fariás.

VISTOS:

- 1 D.A. N°3851 de fecha 06.12.16, que dispone asunción de Alcaldesa titular de la Municipalidad de El Quisco a doña Natalia Carrasco Pizarro, la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; D.A. N°3920 de fecha 14.12.2016, que rectifica el D.A. N°3581 señalado precedentemente;
- 2 D.E. N°5202 de fecha 25.11.2020, que designa subrogancia en ausencia de la Sra. Alcaldesa.
- 3 D.E. N°4059, de fecha 18.06.2021, que Autoriza Fenado legal de la Alcaldesa, desde el 22.06.2021 al 25.06.2021.
- 4 Resolución N°1.600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- 5 Oficio circular N°15.700 de fecha 16.03.2012, de Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de Decretos Alcaldicios.
- 6 Resolución N°18 del 2017, de Contraloría General de la República que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
- 7 D.A. N°4503 de fecha 31.12.13, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
- 8 Ley N°19.070 de fecha 01.07.91, del "Estatuto para los profesionales de la Educación"
- 9 Decreto Alcaldicio N° 3227 de fecha 19.11.2020, que Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2021,
- 10 Artículo 8° bis Ley 20550 de fecha 26.10.2011 que complementa la Ley N°20248 de fecha 01.02.2008, que regula la contratación de personal docente para dar cumplimiento a los "Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos que perciben recursos por concepto de Subvención Escolar Preferencial".
- 11 Decreto N°170/2009 del Ministerio de Educación que fija las normas para determinar los alumnos con necesidades especiales y reglamenta el uso de los recursos y la contratación de personal especializados,
- 12 D.E. N°3930 de fecha 15.06.2021, que regulariza designación a don Heriberto Muñoz Fariás,
- 13 Memorandum N°531/2021 de fecha 11.05.2021, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal, que solicita lo que indica.



Decreto Exento
N° 4076/2021

Decreto Exento

N° 312/2022



MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
Un lugar para todos DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

14 Orden de trabajo N°145 de fecha 16.06.2021, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal que indica,

15 Certificado presupuestario N°255 de fecha 18.06.2021, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal que indica;

CONSIDERANDO:

- a) Memorandum N°531 de fecha 11.05.2021, de la Jefa del Departamento de Educación Municipal, que solicita designar funciones como Directora (R), por 44 horas semanales, a don Heriberto Muñoz Farias, R.U.T. N°06.499.094-2, por reemplazo de la Directora Titular, quien se encuentra con licencia médica
- b) Orden de trabajo N° 0145 de fecha 16.06.2021 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal, que designa funciones de Director (R) a don Heriberto Muñoz Farias, R.U.T. N°06.499.094-2, por licencia médica de doña Mariella Salinas Miranda, Directora Titular en Colegio El Quisco.

DECRETO:

- I. Regularizase designación de funciones, desde el 11.05.2021, al profesional de la Educación que a continuación se individualiza para que desarrolle sus funciones y en las condiciones que se señalan:

Nombre	Heriberto Muñoz Farias
R.U.T. N°	06.499.094-2
Establecimiento	Colegio El Quisco
Función	Director (R)
Presupuesto de Educación	44 horas semanales
Remuneración Mensual	R.B.M.N. Estatuto Docente mas asignaciones y bonificaciones legales que correspondan
Periodo	A contar del 11.05.2021 y hasta que asuma Directora Titular que se encuentra con licencia médica, no excediendo del 31.12.2021

- II. Imputese el gasto al subtitulo 21 ítem 01. Personal Planta
- III. Autorízase cancelación de asignación de responsabilidad correspondiente al 37,5%, en conformidad a ley N°19.070/91 a don Heriberto Muñoz Farias, R.U.T. N°06.499.094-2.
- IV. Ordénese a don Heriberto Muñoz Farias, el cumplimiento a lo establecido en Ley N°20.880 (Declaración de patrimonio e intereses)
- V. Adopte y proceda al Departamento de Educación Municipal, del cumplimiento de esta resolución.
- VI. Anótese, comuníquese, dese cuenta y archívese.

*Firma electrónica en conformidad con el art. 2° letra F y G de la Ley N°19.799.

PMA/MCM/MP
DISEÑO
SABER
Cargado función

MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal



PEDRO MOLINA ÁLVAREZ
Alcalde (S)

Decreto Exento
N° 4076/2021

Decreto Exento

N° 312/2022



JOSÉ ANTONIO JOFRÉ BUSTOS
ALCALDE
UNIDAD DE ALCALDIA



YOLANDA MARLENE CATALÁN
MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
UNIDAD DE ALCALDIA

JJB / YCM / mar

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utis/descargarFirma/40654>

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/60198>